



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Toluca de Lerdo, México a 29 de Septiembre de 2008.

Atento recordatorio.

Estimado contribuyente: XXXXXXX

R.F.C. XXXXX

La Dirección General de Fiscalización, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, por este medio le comunica que ya venció su obligación de presentar el aviso de dictamen sobre la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del ejercicio fiscal 2007 y en lo que respecta a la presentación del dictamen fiscal al que está obligado, la fecha para su presentación oportuna vence el próximo 15 de Octubre de 2008.

Para cumplir con lo anterior, deberá proceder conforme a lo siguiente:

1. Contar con los servicios de un contador público autorizado por esta dependencia.
2. Presentar su aviso de dictamen y dictamen fiscal vía Internet utilizando su Firma Electrónica Avanzada emitida por el Servicio de Administración Tributaria, a través del SITIO DICTAMEX ubicado en la siguiente dirección de correo electrónico: <http://dictamex.edomex.gob.mx/portal/>.

En el caso de requerir mayor información u orientación, nos ponemos a sus ordenes en los teléfonos (01-800) 715-43-50, 216-10-84, 737-32-07, 737-32-67, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, o bien en cualquiera de nuestras Delegaciones de Fiscalización.

Por lo anterior, se le hace una atenta invitación para que cumpla con dichas obligaciones de manera espontánea, evitando molestias innecesarias.

¡Gracias por cumplir oportunamente!